

Gerencia de Urbanismo

Polígono: ALCES" (Alcázar de
San Juan C. Real)

Superficie: 4.081,084 m.²
604.206 m.² (amp.)

Uso: Mixto

Financiado por: Gerencia

Situación administrativa

Fase previa Aprobada por C. C. U. la delimitación de la segunda fase (zona de contacto), en 23-7-63.

Expropiación Inscrita y agrupada la primera fase en 22-9-61.

Aprobado por C. C. U. el 9-11-63 el expediente expropiatorio de la segunda fase, fijando como justiprecio 17.187.043,44 pesetas, que deducidas las indemnizaciones por cosechas pendientes, que solamente se satisfarán si al ocuparse las parcelas no se hubieran recogido, queda reducido a pesetas 16.620.692,74.

Plan Parcial Aprobado por C. C. U. el 9-11-63, el proyecto relativo a una primera zona de 81 hectáreas, comprendidas en la primera fase, de las que se destinan 35,5 a uso industrial y las restantes a residencial.

Revisándose por los Servicios de Gerencia el plan parcial de una segunda zona, comprendida también en la primera fase, con una extensión de 71 hectáreas, destinadas a uso industrial.

Aprobado por C. C. U. el 13-6-64 el plan parcial de «Vía de Ronda», que comprende una superficie de 17